

COMUNICADO N° 272 /2024

FECHA:	11/11/2024
NIVEL:	ADULTOS CENS
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	Convocatoria a Inscripción por Proyecto para la cobertura del cargo de Docente Integrador de Círculos y Trayectorias del CENS 453 de Avellaneda.
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

**CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN POR PROYECTO PARA LA
COBERTURA DEL CARGO DE DOCENTE INTEGRADOR DE CÍRCULOS
Y TRAYECTORIAS DEL CENS 453 DE AVELLANEDA**

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES – CENS 453

DESIGNACIÓN DE DICyT (Docente Integrador/a de Círculos y Trayectorias)

- Cargo excluido de acciones estatutarias
- Duración del listado: 2 años

REQUISITOS:

PROPUESTA PEDAGÓGICA; para puesta en marcha de los Círculos Dialógicos correspondientes a la sección: Organización de los Talleres Institucionales y propuestas de acción sobre el contexto problematizador.

ANTECEDENTES: Título habilitante en el área solicitada y Curriculum Vitae.

NORMATIVA: Resoluciones 2993/22, 3463/22 y 428/23.

FUNCIONES DEL/DE/LA DICyT:

- Colabora con la organización de los Talleres Institucionales de los Círculos Dialógicos (CIDI), como pareja pedagógica, promoviendo articulaciones con docentes de un mismo módulo, facilitando integración curricular y didáctica en torno a las situaciones problemáticas, los núcleos conceptuales y los proyectos de acción.
- Colabora con los estudiantes de un mismo módulo, promoviendo la generación de espacios de diálogo sobre la problematización de la realidad territorial de quienes estudian, la vinculación con las problemáticas con el mundo del trabajo y con sus posibilidades de continuidad en los estudios superiores. Contribuye, junto con el equipo docente, a la autonomía e integración social crítica de las y los estudiantes, alentando su participación en acciones y experiencias institucionales.
- Presentar un carácter reactivo (de intervención directa hacia la dificultad), además, de ser proactivo, como elemento de prevención, mejora y desarrollo de las capacidades del alumnado

ESCUELA: CENS N° 453 ORIENTACIÓN: Gestión y Administración

SECCIÓN	HC	SIT.REV	TURNO	DÍAS Y HORARIOS				
				Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1°8	2	Provisional	Vespertino	18:40 a 19:20 y 19:20 a 20hs	X	X	X	X

DIRECCIÓN: Merlo 5687 Wilde (Avellaneda)

CONTEXTOS PROBLEMATIZADORES DE LOS MÓDULOS:

Ambiente y Salud /Desarrollo territorial, producción y configuración del trabajo .

PERFIL DOCENTE

Título habilitante en la siguiente área:

- Ciencias Sociales
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Políticas



S. Juliana Albino
DIRECTORA
CENS 453 - AVELLANEDA

Cronograma tentativo a cargo de SAD

Difusión: desde el 11/11/24 al 15/11/24 (5 DÍAS HÁBILES)

Inscripción y entrega de Proyectos: desde el 19/11/24 al 21/11/2024 (3 DÍAS HÁBILES)

Evaluación de Proyectos: desde el 22/11/24 al 26/08/24 (3 DÍAS HÁBILES)

Entrevista y Notificación del orden de Mérito: dentro de la 48hs finalizada la evaluación de los Proyectos.

- El proyecto debe presentarse según lo pautado en la Resolución 2993/22, 3463/22 y Circulares Técnicas N.º 1,2,3,4,6 y 7 emitidas por la DEJAYAM .-
- Los aspirantes deben presentar la propuesta pedagógica, su CV y probanzas de antecedentes académicos y títulos en un solo archivo PDF que llevara el nombre del postulante.
- Carga horaria: 2 hs. cátedras semanales
- Entrega de la propuesta y de la documentación a través del siguiente Formulario Electrónico:

<https://forms.gle/5MY1NNyQE2xysM6f9>

Sobre la figura del y la DICyT - Docente Integrador de Círculos y Trayectorias.

Dada la complejidad que asume la enseñanza en la educación de personas jóvenes, adultas y adultas mayores, esta propuesta curricular prevé la figura de una o un docente que acompaña las trayectorias grupales de las y los estudiantes en el marco de acciones institucionales para la mejora de la enseñanza: Docente Integrador de Círculos y Trayectorias (DICyT). Este promueve la articulación entre docentes y estudiantes, trabajando bajo la coordinación del equipo directivo de acuerdo al modo de vinculación sociocomunitaria de la institución.

Bajo la coordinación del equipo directivo, la o el DICyT colaborará con la organización de los talleres institucionales de los Círculos Dialógicos (CIDI) y se constituirá como pareja pedagógica, articulando acciones en los CIDI con:

1) Las y los docentes de un mismo módulo. En este aspecto, la o el DICyT contribuirá con el fortalecimiento del trabajo integral con los núcleos conceptuales. Facilitará los procesos de diálogo para la integración curricular y didáctica en torno a las situaciones problemáticas, los núcleos conceptuales y los proyectos de acción que se desarrollan. Colaborará facilitando el dispositivo de taller (CIDI) para la discusión sobre el sentido y unidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y la conformación de objetivos y criterios de evaluación compartidos.

2) Las y los estudiantes de un mismo módulo. En este sentido, la o el DICyT contribuirá en la generación de espacios de diálogo sobre la problematización de la realidad territorial de quienes estudian, la vinculación de estas problemáticas con el mundo del trabajo y con sus posibilidades de continuidad en los estudios superiores. También, contribuirá con la articulación de las voces de las y los estudiantes con el trabajo de articulación didáctica en los CIDI por parte de las y los docentes. Cooperará en la formación de vínculos entre los proyectos de vida, estudio y trabajo de las y los estudiantes. Colaborará en su inclusión en la institución o programa, atendiendo a las diferentes trayectorias formativas que hayan realizado y los saberes sociales que hayan construido. Prestará atención a los procesos de aprendizaje que lleven adelante para garantizar el tránsito de cada grupo por el centro educativo en miras a su egreso. Contribuirá junto al equipo docente a la autonomía e integración social crítica de las y los estudiantes, promoviendo su participación protagónica en acciones y experiencias institucionales.

En síntesis, las funciones del DICyT estarán asociadas a:

- Participar del relevamiento de las necesidades formativas de cada estudiante para fortalecer las trayectorias grupales de las y los estudiantes atendiendo a la diversidad de recorridos que hayan realizado.
- Facilitar la comunicación entre diferentes actores institucionales.
- Colaborar con el equipo directivo y docente para incorporar al desarrollo curricular los saberes y las capacidades adquiridas por las y los estudiantes a partir de sus experiencias laborales, sociales, culturales y productivas.

- Colaborar con el establecimiento de vínculos entre las y los estudiantes con el mundo del trabajo y con los estudios superiores.

- Asistir al equipo directivo en la articulación entre las diferentes asignaturas y equipos de docentes para la elaboración de proyectos de acción.

- Colaborar con el equipo directivo en la organización y el desarrollo de los talleres institucionales.

En su doble función, la o el DICyT desarrollará con el equipo docente políticas de articulación del desarrollo curricular que profundicen la integración didáctica de contenidos, saberes y modalidades de evaluación. Al mismo tiempo, documentará el trabajo colectivo de cada módulo para garantizar la relación entre los mismos y acompañar la trayectoria de quienes estudian.

Por otra parte, trabajará con los grupos de estudiantes para garantizar su tránsito por la institución y otras de las que provengan o a las que necesite pasar. Contribuirá a la autonomía e integración social crítica de las y los estudiantes, brindando visibilidad a sus opiniones e intervenciones.

Generará, junto al equipo docente, acciones y experiencias colectivas que garanticen el protagonismo del estudiantado en su formación. El desempeño de su rol involucra una mirada integral sobre las trayectorias educativas, que contemple lo pedagógico y lo vincular mutuamente implicados entre sí.

Perfil Docente

El presente espacio estará a cargo de un docente de cualquier área cuyo perfil profesional lo habilite para desempeñarse en la docencia. Considerando sus antecedentes profesionales y laborales, como así también la propuesta presentada.

ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

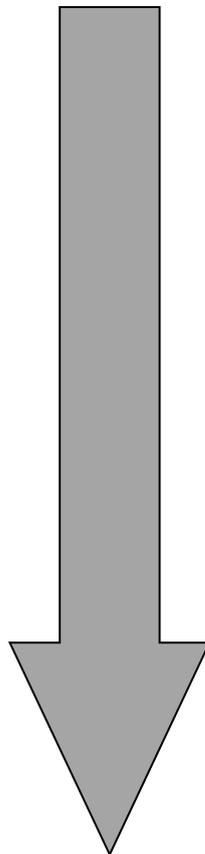
1ERO. - PORTADA CON DATOS

- REGIÓN
- DISTRITO
- CENS
- NOMBRE DEL DOCENTE
- DNI
- TELÉFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRÓNICO DEL DOCENTE

2DO. - CURRICULUM VITAE

3ERO. - PROYECTO Del DOCENTE DICyT

- FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA EN EL MARCO DEL PI DE LA INSTITUCIÓN
- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
- PROPUESTA DE TRABAJO EN EL ESTABLECIMIENTO
- ESTRATEGIAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA TRABAJAR CON LOS DOCENTES
- ESTRATEGIAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA TRABAJAR CON LOS ALUMNOS
- PROPUESTA DE REGISTRO DEL TRABAJO REALIZADO EN EL MARCO DE LOS CIDI
- METODOLOGÍAS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO
- BIBLIOGRAFÍA.



EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

El Aspirante para poder conformar el orden de mérito deberá obtener un puntaje igual o superior a 70/100. Este listado de orden de mérito tendrá vigencia durante 2 años a partir de la fecha de confeccionado el mismo. -

	ITEMS A EVALUAR	PM
TÍTULOS Y ANTECEDENTES	Título DOCENTE O ESPECÍFICO con capacitación docente de Nivel Terciario o Universitario habilitado por Nomenclador Docente	10
	Especializaciones y/o capacitaciones	10
	DESEMPEÑO EN LA DOCENCIA <ul style="list-style-type: none">• En escuelas con la misma especificidad• Antigüedad en el cargo.	10
PROPUESTA PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none">• Fundamentación pedagógica en el marco PI de la Institución• Abordaje del Proyecto desde el rol	10
	<ul style="list-style-type: none">• Objetivos• Estrategias, acciones de intervención• Actividades• Propuesta de registro del trabajo realizado• Propuesta superadora a la realidad observada	30
	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación• Bibliografía consultada	10
ENTREVISTA	<ul style="list-style-type: none">• Ampliación de aportes en el marco de las diferentes dimensiones: Política, Socio Comunitaria, Pedagógica, Administrativa organizacional, Comunicacional.• Claridad, coherencia y pertinencia de la información.• Organización y presentación de conceptos e ideas.• Transmisión de los conceptos desde el posicionamiento en la función.	20